

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 331

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL
ESPECTACULO "GALA DE BALLET"

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

16 JUN 2022

MESA DE ENTRADA

N° 331 Hs. 15:00 FIRMA: [Firma]

331/22



FUNDAMENTOS

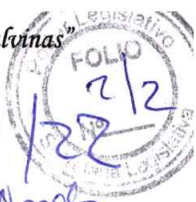
Señor Presidente:

Mediante nota fechada el día 2 de junio del corriente año, el Estudio Coreográfico de Ushuaia informa la presentación del espectáculo "GALA DE BALLET", que se realizará los días 17 y 18 de septiembre de 2022 en la Sala Nini Marshall de la Casa de la Cultura de la ciudad de Ushuaia, con la coreografía de la Maestra y bailarina internacional Estela Erman y la participación de cincuenta bailarinas en escena.

Según se destaca, el citado espectáculo se realiza en el marco de la conmemoración de los 20 años del citado Estudio Coreográfico de Ushuaia, casa que cuenta con la Dirección de la Profesora de Danza Clásica Tatyana Kobzeva, y la Dirección Pedagógica de la Maestra Estela Erman.

En la presentación se señalan asimismo algunos de los antecedentes de la Sra. Erman, entre los que se destacan: *"Estrella internacional surgida del Instituto Superior de Arte del Teatro Colon, becada en la Escuela Coreográfica del Teatro Bolshoi de Moscú, radicada Italia, luego en Bélgica y París, es figura invitada en los principales centros artísticos de Suiza, Italia, Francia, España, Japón y Cuba, interpretando roles del repertorio clásico y neoclásico en importantes teatros tales como Alla Scala di Milano, San Carlos de Napoles, Arena de Verona, Grand Theatre de Geneve, Opera de Montecarlo, Ballet Royal de Wollonie, La Zarzuela de Madrid, Capital de Toulouse, Theatre des Champs Ellyse de París. Es elegida por el coreógrafo francés Joseph Lazzini como intérprete de sus obras recibiendo un estilo que la identifica, estilo lazziniano que hoy proyecta en su alumnado. Creadora de un trabajo corporal que hoy lleva su nombre, donde vuelca todo su conocimiento, investigación y estudio junto a profesionales de otras áreas, las posibilidades infinitas del cuerpo y la mente a través del arte de la danza, siendo un método corporal que sirve para el aporte de una mejor calidad de vida"*.

A tenor de las consideraciones expresadas, y las que resultan del contenido de la documentación adunada a la presentación del Estudio Coreográfico de Ushuaia -la que se anexa al presente proyecto-; es de toda evidencia la importancia de la presentación del referido espectáculo, razón por la cual proponemos se declare al mismo de interés provincial y se reconozca el aporte realizado al arte de la danza por parte de la bailarina y coreógrafa Estela Erman; solicitando el acompañamiento de los Sres. Legisladores a la iniciativa que ponemos a su consideración.



AS. 331/22

Ames

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial el espectáculo "GALA DE BALLE" que será presentado por el Estudio Coreográfico de Ushuaia que se realizará el 17 y 18 de septiembre de 2022, en la Sala Nini Marshall de la Casa de la Cultura de la ciudad de Ushuaia, con la coreografía de la Maestra y bailarina internacional Estela ERMAN y la participación de cincuenta bailarinas en escena.

Artículo 2°.- Reconocer a la señora Estela ERMAN por el aporte cultural realizado en el ámbito de la Provincia a través del arte de la danza.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

RESOLUCIÓN N°

/22.